

Retos del Auditor Interno frente al Marco Integral de Supervisión (MIS)



Preparado por:
Danilo Cortés
VP Auditor Banco Davivienda

Cuestionario previo

1

¿El regulador/supervisor local de su país ha implementado una metodología basada en riesgos para la supervisión de las entidades vigiladas?. ¿Cuál?

2

¿Qué frecuencia y alcance tienen las visitas de inspección del supervisor en su entidad?

3

Al evaluar la función de Auditoría Interna, ¿El regulador tiene establecida una guía o criterios de revisión pre-definidos? ¿Esta información es compartida con las entidades?

4

¿Cuáles han sido los aspectos evaluados por el regulador en sus últimas supervisiones integrales a la entidad?

5

Si ha recibido visita de inspección en los últimos dos años, ¿Cuáles han sido las principales recomendaciones del regulador para el área de Auditoría Interna?

Marco Integral de Supervisión (MIS)

El nuevo enfoque de revisión del regulador

*Obligatorio

Dirección de correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico

1. ¿El regulador/supervisor local de su país ha implementado una metodología basada en riesgos para la supervisión de las entidades vigiladas? ¿Cuál? *

Tu respuesta

2. ¿Qué frecuencia y alcance tienen las visitas de inspección del supervisor en su entidad? *

Tu respuesta

3. Al evaluar la función de Auditoría Interna, ¿El regulador tiene establecida una guía o criterios de revisión pre-definidos? ¿Esta información es compartida con las entidades? *

Tu respuesta

4. ¿Cuáles han sido los aspectos evaluados por el regulador en sus últimas supervisiones integrales a la entidad? *

Tu respuesta

5. Si ha recibido visita de inspección en los últimos dos años, ¿Cuáles han sido las principales recomendaciones del regulador para el área de Auditoría Interna? *

Resumen ejecutivo

“Cualquier deficiencia en el sistema financiero de un país, ya sea desarrollado o en desarrollo, puede poner en peligro la estabilidad financiera tanto dentro como fuera de sus fronteras”

Principios básicos para una supervisión bancaria eficaz - Comité de Supervisión Bancaria Basilea

Para prevenir y detectar la materialización de riesgos en una entidad supervisada o de una de sus subsidiarias en el extranjero, los reguladores han venido migrando a una metodología de inspección más eficiente, que permita concentrarse en los riesgos que exponen de forma importante a las entidades.

En el proceso de supervisión, se han concentrado en evaluar la efectividad de las funciones de segunda y tercera línea de defensa y emiten recomendaciones de fortalecimiento de estas actividades.

Con la adquisición de bancos y entidades en el exterior, los reguladores se han visto en la necesidad de hacer acuerdos de colaboración entre países.

Agenda

+ **01**

Definición y antecedentes

+ **03**

Retos del Auditor Interno en las evaluaciones por el Supervisor

+ **05**

Conclusiones

+ **02**

Enfoque basado en riesgos por parte del Supervisor

+ **04**

Experiencia Colegio de Supervisores

Características de la Supervisión según Basilea

1 Basada en riesgos: basada en el perfil de riesgo de la entidad.

2 Continua: se realiza permanentemente, ya sea con visitas programadas in situ como con un seguimiento extra situ.

3 Integral: involucra todos los procesos sustantivos de las líneas de negocio, incluida la calidad del gobierno corporativo.

4 Preventiva: apunta a la detección temprana de los problemas.

5 Consolidada: toma en cuenta las características del grupo o conglomerado al que pertenece la entidad.

6 Transfronteriza: la jurisdicción del supervisor sobre las operaciones de la entidad se extiende más allá de las fronteras nacionales.

Principios Básicos Basilea

Potestades, atribuciones y funciones de los supervisores

- #1 Atribuciones, objetivos y potestades
- #2 Independencia, rendición de cuentas, recursos y protección legal de los supervisores
- #3 Cooperación y colaboración
- #4 Actividades permitidas
- #5 Criterios para la concesión de licencias
- #6 Cambio de titularidad de participaciones significativas
- #7 Adquisiciones sustanciales
- #8 Enfoque supervisor
- #9 Técnicas y herramientas de supervisión
- #10 Informes de supervisión
- #11 Potestades correctivas y sancionadoras del supervisor
- #12 Supervisión consolidada
- #13 Relaciones entre los supervisores de origen y de acogida

Regulaciones y requisitos prudenciales

- #14 Gobierno corporativo
- #15 Proceso de gestión del riesgo
- #16 Suficiencia de capital
- #17 Riesgo de crédito
- #18 Activos dudosos, provisiones y reservas
- #19 Concentración de riesgos y límites de exposición a grandes riesgos
- #20 Transacciones con partes vinculadas
- #21 Riesgo país y riesgo de transferencia
- #22 Riesgo de mercado
- #23 Riesgo de tasa de interés en la cartera de inversión
- #24 Riesgo de liquidez
- #25 Riesgo operacional
- #26 Control y auditoría internos
- #27 Información financiera y auditoría externa
- #28 Divulgación y transparencia
- #29 Utilización abusiva de servicios financieros

Principios Básicos Basilea

26

Control y auditoría internos

Los supervisores deben tener constancia de que los bancos cuentan con **controles internos** acordes al tamaño y complejidad de su actividad. Dichos controles deben incluir normas claras sobre **delegación de autoridad** y responsabilidades; **segregación** de las funciones que implican el **compromiso** del banco, el **deseMBOLSO** de sus fondos y la **contabilidad** de sus activos y pasivos; **conciliación** de estos procesos; **protección** de los activos del banco; y funciones **independientes** de auditoría interna y de cumplimiento para **comprobar** la observancia de estos controles, así como de la legislación y regulación aplicables.

¿ Qué es el MIS ?

- A finales de la década de los 90 se inició la transición de la **supervisión** tradicional de cumplimiento a la supervisión basada en riesgos (SBR). La primera se basa en determinar la **situación financiera** de las entidades y verificar el **cumplimiento** que hacen de las reglas y normas existentes. La segunda, se basa en la **detección** temprana y **evaluación** de los riesgos a los que se exponen las entidades.
- La SBR es un **proceso** mediante el cual se busca **identificar** las actividades que presentan un mayor **riesgo** a la salud y solvencia de una entidad, y a su vez evaluar la **gestión** que de dichos riesgos hace la misma. Para lograr lo anterior, es necesario que el supervisor tenga un **conocimiento** profundo de las entidades vigiladas (líneas de negocio, estrategias, etc).
- Esta metodología le permite al supervisor **asignar** sus recursos de manera eficiente a las áreas donde los riesgos son más pronunciados.

Oficina de la Superintendencia de Instituciones Financieras (Canadá)

Definición y antecedentes

+ 01

Office of the Superintendent of Financial Institutions



Canada

Search

Financial Institutions ▾ **Private Pension Plans** ▾ **Office of the Chief Actuary** **About OSFI** ▾

Home > Financial Institutions > Risk Assessment and Intervention > Supervisory Practices > Supervisory Framework

Regulation and Guidance

- Acts and Regulations
- Guidance
 - Table of Guidelines
 - Table of Advisories

Approvals and Precedents

- Application and Approval Guides
- Regulatory and Legislative Advisories
- Rulings

Risk Assessment and Intervention

- Supervisory Practices
- Guide to Intervention
- Trust Agreements

Regulatory Data

- Filing Corporate Returns

Supervisory Framework

Original Supervisory Framework release date: August 1999
Revision date: December 2010

OSFI'S ROLE

The Office of the Superintendent of Financial Institutions (OSFI) is an independent agency of the Government of Canada established in 1987 to contribute to public confidence in, and the safety and soundness of, the Canadian financial system. OSFI supervises and regulates federally registered banks and insurers, trust and loan companies, cooperative credit associations, and fraternal benefit societies, as well as private pension plans subject to federal oversight, and ensures that they are complying with their governing legislation.

When OSFI identifies issues that may impact the stability of the financial system, it reports them to the Financial Institutions Supervisory Committee ¹.

OSFI supervises financial institutions in accordance with its Supervisory Framework, first introduced in 1999 and updated in 2010 in this document. Supervision of pension plans is guided by a similar but separate Framework ².

Alternative Formats

-  [PDF, 5.4 MB](#)

Accompanying Documents

- [Cover Letter](#)

Related Documents

- [Composite Risk Rating and Assessment Criteria](#)

Enfoque general MIS

1. Supervisión consolidada
2. Gerente de relacionamiento (por entidad)
3. Supervisión basada en principios
4. Intensidad de supervisión e intervención
5. Responsabilidad de la Junta y Alta Dirección
6. Tolerancia al riesgo
7. Confianza en Auditores Externos
8. Uso del trabajo de otros

PRINCIPIOS CLAVES

- 1.** Foco en Riesgos Materiales
- 2.** Mirada hacia adelante: Intervención temprana
- 3.** Buen juicio predictivo
- 4.** Entender los impulsores del riesgo
- 5.** Diferenciar Riesgos inherentes y administración del riesgo
- 6.** Ajuste dinámico
- 7.** Evaluación de toda la institución

Riesgos determinados en el MIS



Proceso de supervisión

Enfoque basado en riesgos por parte del Supervisor

+ 02

El MIS comprende tanto la forma de evaluar los riesgos (Sistema de medición y evaluación de riesgos), como la forma de llevar a cabo la supervisión (Proceso de Seguimiento).



Supervisión consolidada

Enfoque basado en riesgos por parte del Supervisor

+ 02

Criterios



- I. Potestad del supervisor
- II. Gestión de riesgo a nivel del grupo financiero
- III. Operaciones con partes vinculadas

La ley debe permitir que el supervisor ejerza sus funciones fuera del país, así como también que intercambie información con otros reguladores, en el caso de entidades locales con operaciones en el exterior

Supervisión transfronteriza

Enfoque basado en riesgos por parte del Supervisor

+ 02

Evaluación del marco regulatorio y prácticas de supervisión para garantizar el cumplimiento de principios básicos, estándares y códigos.

1. Supervisión y Regulación

Potestad del supervisor

Actuación en el país de entidades extranjeras

Actuación en el exterior de entidades nacionales

- Mercado de Capitales
- Infraestructura Financiera
- Financiamiento de Vivienda
- Inclusión Financiera
- Sistema Pensional

2. Estabilidad Financiera

Identificación de factores que amenazan la estabilidad del sistema (riesgos y vulnerabilidades)

- Pruebas de Estrés
- Política Macroprudencial y Conglomerados

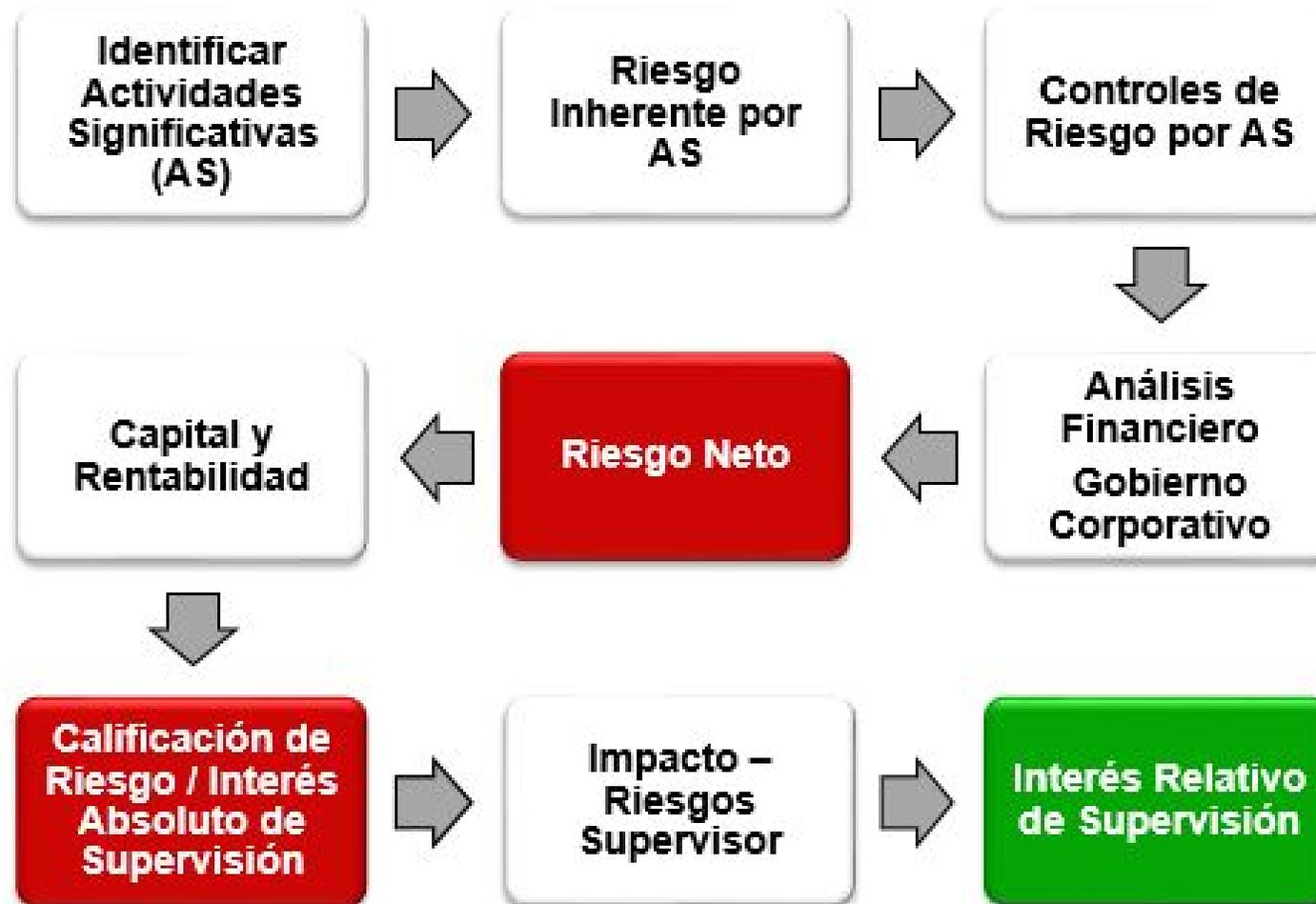
3. Desarrollo Financiero

Análisis de factores que promueven el desarrollo del sistema financiero.

Proceso de supervisión

Enfoque basado en riesgos por parte del Supervisor

+ 02



Evaluación de perfil de riesgos

Enfoque basado en riesgos por parte del Supervisor

+ 02



Evaluación de perfil de riesgos

Enfoque basado en riesgos por parte del Supervisor

+ 02

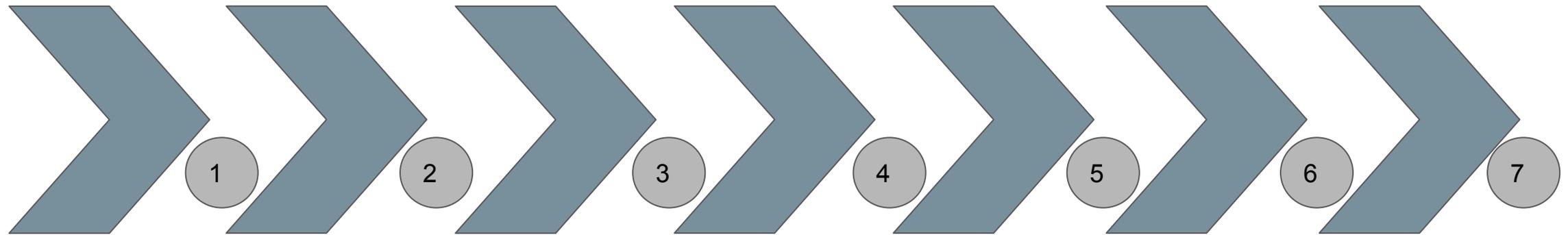
Matriz de Riesgos

1. Actividades Significativas	Materialidad	2. Riesgo Inherente						Gestión Operativa	3. Funciones de Control						4. Riesgo Neto	
		Crédito	Mercado	Operativo	Seguros	Lavado	Estratégico		Análisis Financiero	Cumplimiento	Gestión de Riesgos	Actuaría	Auditoría Interna	Alta Gerencia	Junta Directiva	Calificación
AS1																
AS2																
AS3																
etc.																
Calificación General																

	Calificación	Dirección
Capital		
Rentabilidad		
Liquidez		
Riesgo Compuesto		

Criterios de evaluación

La aplicación y ponderación de cada característica en la evaluación de la efectividad de la función dependerá de la naturaleza, complejidad y perfil de riesgos de la Entidad.



Mandato

- Objetivos claros
- Autoridad para: Acceder a la Junta Directiva y al Comité de Auditoría y determinación del plan de auditoría, el universo auditable.

Estructura Organizacional

- Suficiencia y autoridad de Auditoría Interna.
- Independencia en las actividades

Recursos

- Idoneidad de las calificaciones y competencias colectivas del personal.
- Suficiencia de los recursos de la función para el desarrollo de sus responsabilidades
- Rotación del personal.

Metodologías y Prácticas

- Supervisión independiente
- Metodología para el ejercicio de la función de auditoría está basada en riesgos y responde a los cambios en el perfil de riesgos de la Entidad.

Reportes

- Reporte periódico de hallazgos y cumplimiento del plan.
- Resolución de los hallazgos y recomendaciones

Aseguramiento de la calidad

- Cumplimiento de los estándares profesionales

Supervisión de la Alta Gerencia y la Junta Directiva

- El nombramiento y/o remoción del jefe de la función.
- Las responsabilidades y los recursos de la función.
- El plan anual de trabajo de la función.

Retos de la Auditoría interna a partir del MIS

- 1 Contar con un enfoque de riesgo ajustado a los objetivos del negocio.
- 2 Desarrollar una visión de riesgos: a) global/regional
b) integral.
- 3 Reconocer los riesgos de tecnologías emergentes (Seguridad de las redes, cambios en tecnologías, privacidad de la información).
- 4 Generar destrezas en: análisis de datos, estrategia de negocio, experiencia amplia sobre la industria, administración del riesgo y detección y prevención del fraude.
- 5 Desarrollar programas de pasantías, programas de rotación interna de empleados, Co-sourcing y Outsourcing de Auditoría interna.
- 6 Mayor visibilidad de la auditoría interna en la organización.



Experiencia Colegio de Supervisores

Primer Colegio de Supervisores Davivienda

2013

2014

2015

2016

2017



- Liquidez
- Crédito
- Prevención Lavado de Dinero
- Ciberseguridad

La innovación desde la investigación de nuevas tecnologías y aplicación en la oferta de productos y servicios.

Experiencia Colegio de Supervisores

Tema Central

La innovación desde la investigación de nuevas tecnologías y aplicación en la oferta de productos y servicios.



Objetivo

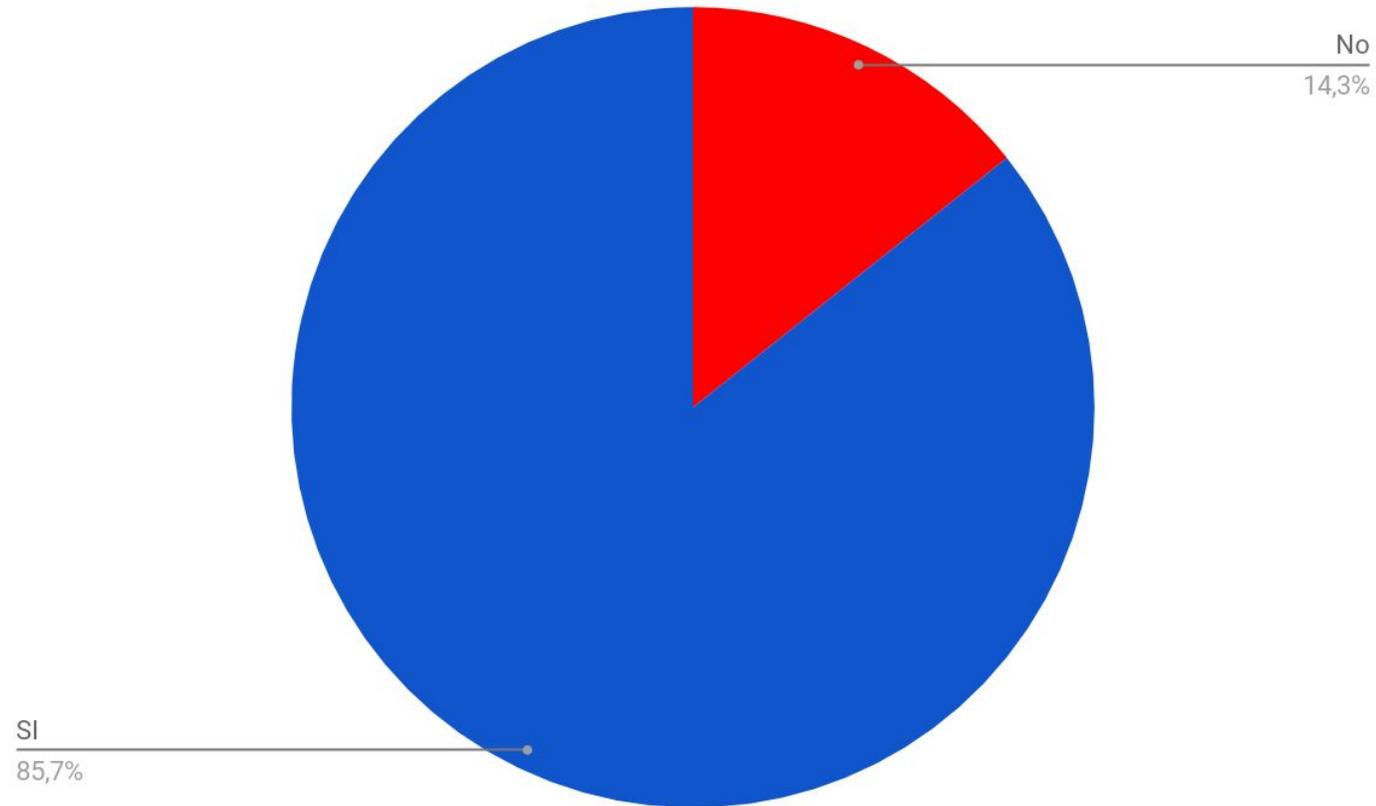
El intercambio de información y la cooperación entre los participantes, así como respaldar la supervisión efectiva de grupos financieros internacionales, reforzar la confianza mutua y ayudar a sus miembros a obtener una visión del perfil de riesgos de los grupos bancarios

Conclusiones



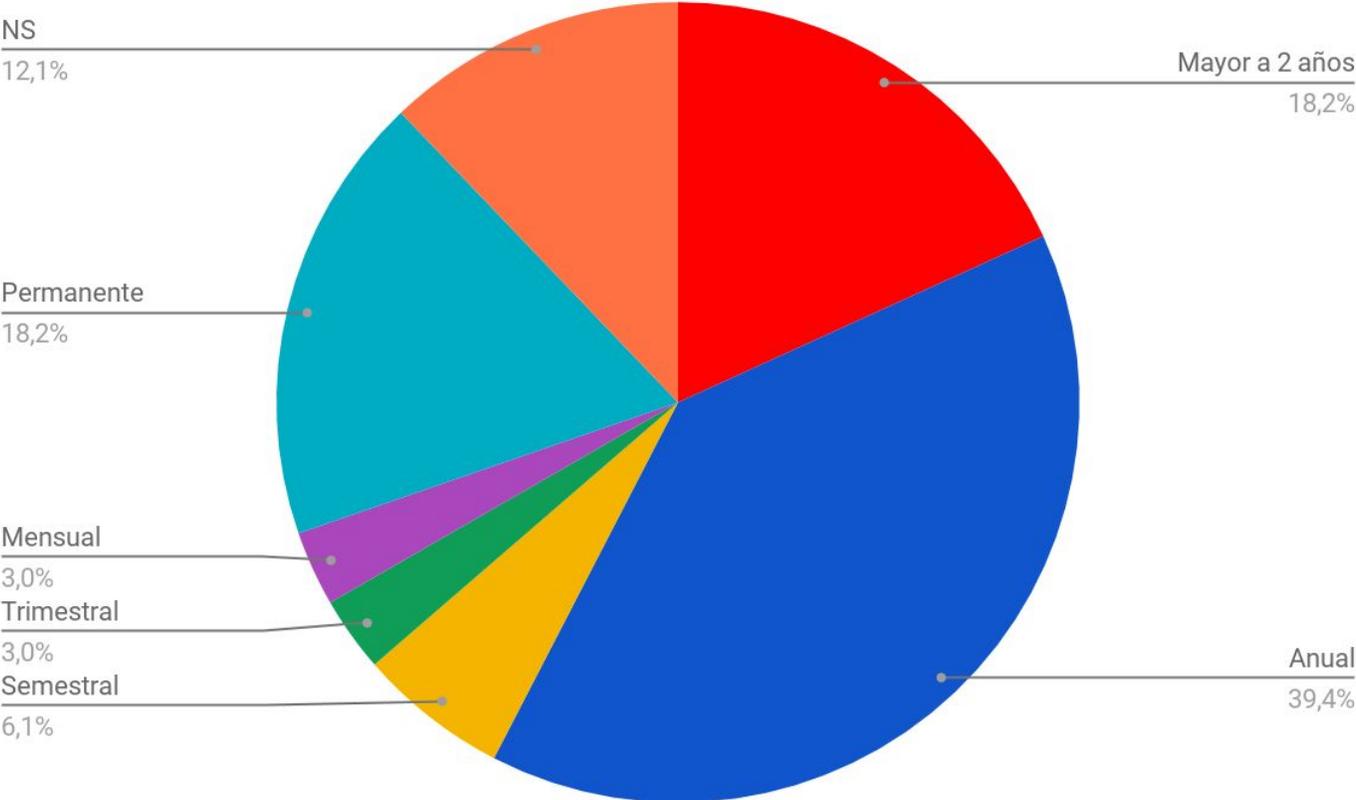
Resultado de encuestas

1. ¿El regulador/supervisor local de su país ha implementado una metodología basada en riesgos para la supervisión de las entidades vigiladas? ¿Cuál?



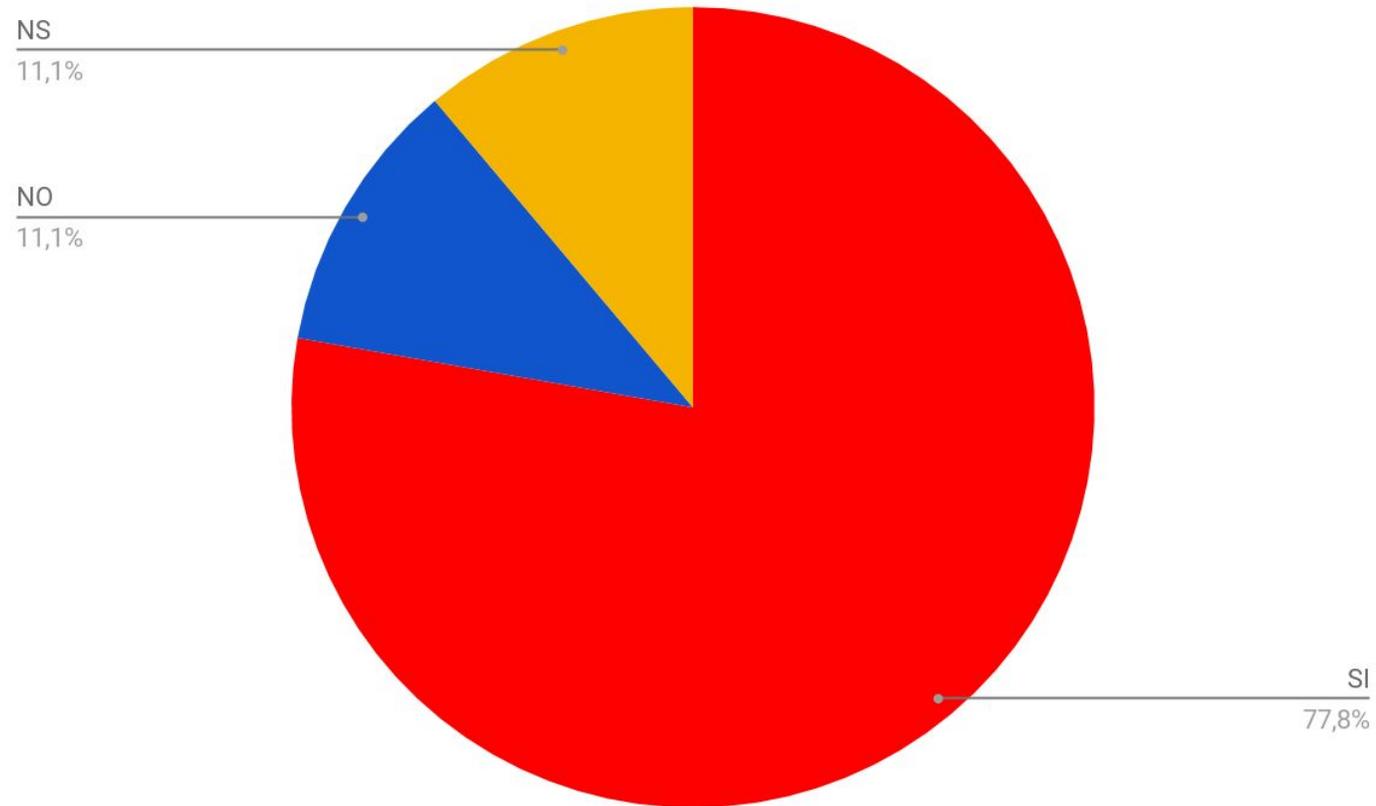
Resultado de encuestas

2. ¿Qué frecuencia y alcance tienen las visitas de inspección del supervisor en su entidad?



Resultado de encuestas

3. Al evaluar la función de Auditoría Interna, ¿El regulador tiene establecida una guía o criterios de revisión pre-definidos? ¿Esta información es compartida con las entidades?



Resultado de encuestas

4. ¿Cuáles han sido los aspectos evaluados por el regulador en sus últimas supervisiones integrales a la entidad?

- Riesgos Basilea (Crédito, Liquidez, Mercado, Operativo)
- AML
- Gobierno Corporativo
- Tecnologías de información
- Solvencia Financiera
- Auditoría interna y Riesgo

Resultado de encuestas

5. Si ha recibido visita de inspección en los últimos dos años, ¿Cuáles han sido las principales recomendaciones del regulador para el área de Auditoría Interna?

- Planeación estratégica de AI
- Plan de Auditoría Basada en Riesgos
- Automatizar procesos
- Cualidades de los profesionales
- Metodología de auditoría

GRACIAS

